

SANTIAGO.. 19 MAR. 2012

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DASA)

VISTOS

- a) Las facultades que me confieren los Artículos N° 11 y 12 de la Ley N° 18.916, que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley N° 16.752.
- b) Resolución Exenta N° 070 de fecha 13.ENE.2010, que autoriza el funcionamiento del Aeródromo Robinson Crusoe, Quinta Región.
- c) Resolución N° 1600 del 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre el trámite de toma de razón.

RESUELVO

- 1.- Habilítese la Torre con el Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo (AFIS)
 - a) Horario de atención:

VERANO	lunes a viernes	1130 / 2030 UTC.
INVIERNO	lunes a viernes	1230 / 2130 UTC.
 - b) Frecuencia Asignada:
127.7 [Mhz].
 - c) Distintivo de llamada:
"ROBINSON INFORMACIÓN".
- 2.- Habilítese la Oficina de Notificación de los Servicios de Tránsito Aéreo (ARO) con los siguientes horarios de atención y Servicios Aeronáuticos:
 - a) Horario Oficina de Notificación de los Servicios de Tránsito Aéreo (ARO):

VERANO	lunes a viernes	1130 / 2030 UTC.
INVIERNO	lunes a viernes	1230 / 2130 UTC.

b) Horario Servicio de Información Aeronáutica de Aeródromo (AIS):

VERANO	lunes a viernes	1130 / 2030 UTC.
INVIERNO	lunes a viernes	1230 / 2130 UTC.

c) Horario Servicio de Telecomunicaciones Aeronáuticas (COM):

VERANO	lunes a viernes	1130 / 2030 UTC.
INVIERNO	lunes a viernes	1230 / 2130 UTC.

d) Horario Servicio de Meteorología Aeronáutica (MET):

VERANO	lunes a viernes	1130 / 2030 UTC.
INVIERNO	lunes a viernes	1230 / 2130 UTC.

Anótese y Comuníquese.- (FDO), JAIME ALARCÓN PÉREZ, GENERAL DE AVIACIÓN,
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL.
Lo que se transcribe para su conocimiento.



HECTOR BARRIENTOS PARRA
DIRECTOR DASA

DISTRIBUCIÓN:

1. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN.
2. DASA, SUBDEPARTAMENTO ZONA AEROPORTUARIA CENTRAL.
3. DASA, SUBDEPARTAMENTO SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO.
4. AERÓDROMO ROBINSON CRUSOE, ISLA ROBINSON CRUSOE.
5. DASA, SUBDEPARTAMENTO ATS, SECCIÓN SERVICIOS DE VUELO (A).